Comis.on para la vista de la ceçinia al alguazil m.or

A su ynd. del s.or corr.o dixo que atento esta ocupado en negocios ynportantes que no puede yr a la vista de la ceçinia de al infra que para solamente este negocio nonbra por tenerle en la comision en forma a min lopez de lucuriaga su alguazil mayor para que segun dicho haga con los cavalleros comisarios la dicha vista e

Ydem

Comisarios

otro que nonbraron por absencia de fran.co Ynper y Guengar al s.or a.o lopez de anaya para la dicha vista

Comis.on con bidar a los ynquisidores para las contras del pr.e

Nonbraron a los ss.or Estevan Pacheco e Ju.o de Balboa regidores e ant.o de Ferrer e Lisonjurados para que conbiden a los ss.or ynquisidores para las cosequias e contras del prin.cipe Juro s.or

Que se den a cada cav.o tres mill m.rs para su to

Acordaron que el m.nio de de las treze mill m.rs de las contras e ncos que le mandaron tomar prestadas de los dinoros de las yerbas son a su cargo de a cada caballero regidor y jurado y a los escri.s de cabildo y al dicho mayordomo y porteros de la audad y a los letrados della y capellan y a los tres alguaziles a cada uno dellos tres mill m.rs para que dellos se hagan lutos para las obsequias del principe nro s.or como esta acordado y que de cada uno dellos tome carta de pago de como los rreciben que con ellas se le tomaran en quenta